

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 07
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 17 de febrero de 2016

Inicio de la sesión: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos

Carmen Alicia Salazar
Alirio Escobar Grajales

Juan Manuel Acevedo

Jorge Mario García Usuga.
Andrés Felipe Orozco

Decano.

Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.

Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

Directora del Programa de Pedagogía Infantil.

Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica.

Director del Programa de Licenciatura en Español Literatura.

Representante de los profesores.

Representante de Egresados.

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación.

AUSENTES

- José Wilder Rodríguez Obando. Representante de los estudiantes (sin excusa).
- Lina María Moreno. Asesora de Investigaciones (con excusa)
- Marisel Toro López. Asesora de Extensión (con excusa).
- Luz Stella Zuluaga Jaramillo. Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas (Con excusa).

Delegado

Juan David Chilito. Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas 05 y 06.
4. Sustentación de avances del núcleo común de la Facultad (PEF).

Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016

5. Aprobación del Plan de Desarrollo Profesional (PDP) de la Facultad 2016-2020.
6. Respuesta al MG N0 2016-IM1764 de la Oficina de Asuntos Disciplinarios.
7. Proceso de convocatoria para los cursos de formación a docentes (MEN).
8. Informes (Decano, directores, asesores y representantes).
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo. Este informa que hay Quórum para deliberar y decir; y declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo da lectura al orden del día. Luego, lo somete a consideración de los Consejeros. Finalmente, es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 05 Y 06

El Decano menciona que las actas 05 y 06 fueron enviadas, previamente, a los correos de cada Director (correo institucional y de la Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dichas actas.

4. SUSTENTACIÓN DE AVANCES DEL NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD (PEF)

El Decano recuerda que, en el acta 06 de este Consejo, del 12 de febrero de 2016, por unanimidad se acordó que los avances del documento del Núcleo Común de la Facultad serían discutidos en los respectivos Consejos Curriculares. Para la sesión del Consejo de Facultad de hoy, menciona el Decano, los Directores deben rendir un informe sobre dichas discusiones. El respectivo informe fue presentado, verbalmente, por cada director.

La docente Ángela María Jiménez, en representación de la Comisión de propuesta del Núcleo Común de la Facultad, hace una síntesis de los informes de los directores, la cual será tomada en cuenta para la continuidad del trabajo de la propuesta de este núcleo. Dicha síntesis tiene que ver con lo siguiente: revisar la transversalidad, la práctica observacional, los créditos académicos del núcleo y la condición de prerrequisitos.

El Consejo, en pleno, acuerda programar una sesión de trabajo para el jueves 18 de febrero de 2016, a las 2:30 p.m., en el Aula Virtual de la Facultad de Educación. Esta sesión de trabajo estará compuesta por el decano, los directores de programas y un representante de la Comisión de propuesta del Núcleo Común. La finalidad de esta sesión de trabajo es: 1) Revisión de los

Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016

aspectos relativos a la transversalidad y a la práctica observacional y 2) Elaboración de las propuestas sobre los créditos académicos y la condición de prerrequisitos de las asignaturas.

5. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL (PDP) DE LA FACULTAD 2016-2020

El Decano presenta la proyección presupuestal de PDP 2016-2020, elaborada en el marco del Plan de Desarrollo Profesional 2016-2020 de la Universidad del Quindío. Dicha proyección fue calculada por el señor Juan Carlos Londoño, funcionario de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío. Se revisan los apartados del documento maestro que define el PDP 2016-2020. Finalmente, por unanimidad, el Consejo aprueba dicho documento, para ser enviado a la Vicerrectoría Académica. En dicha remisión, se le solicitará a esta vicerrectoría agendar el documento del PDP de la Facultad para el Consejo Académico del 24 de febrero de 2016, para los trámites de aprobación respectivos.

6. RESPUESTA AL MG No 2016-IM1764 DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

La jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Universidad del Quindío, mediante el MG No. 2016-IM1764, remite al Despacho de la Decanatura de la Facultad de Educación el informe de la investigación disciplinaria en contra de los señores GUSTAVO ADOLFO MARIN GARAVITO Y JHONATHAN SANCHES CORDERO, estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica. En dicho MG, la jefatura de Asuntos Disciplinarios solicita al Consejo de esta Facultad analizar la recomendación dada en torno a dicho proceso, consistente en una amonestación pública. En pleno, el Consejo acuerda aprobar dicha recomendación.

7. PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN A DOCENTES (MEN)

El Decano menciona que había inscrito a la Facultad de Educación, el 28 de enero de 2017 en la Convocatoria a Universidades interesadas en ofrecer los cursos de formación a docentes participantes de la evaluación diagnóstico formativa del decreto 1757 de 2015, la cual fue abierta por el MEN. En la inscripción, el Decano envió la carta de intención. El Decano menciona que la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío fue preseleccionada, y entró en la etapa de verificación de su trayectoria e idoneidad.

El MEN fijó como plazo máximo el 19 de febrero de 2016 para recepción de las evidencias que demuestran la trayectoria e idoneidad de las Facultades de Educación preseleccionadas. Estas evidencias están relacionadas con los siguientes temas: 1) Tiempo de creación de la facultad de educación, 2) Investigación en Educación (Número y clasificación de grupos de investigación - Colciencias), 3) Publicaciones de la Facultad de Educación y 4) Foros, congresos o seminarios organizados por la facultad de educación.

El Consejo, en pleno, aprueba enviar lo requerido por el MEN, en los plazos estimados, con el fin de continuar participando en la convocatoria en mención.

Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016

8. INFORMES (DECANO, DIRECTORES, ASESORES Y REPRESENTANTES)

8.1. Informe del Decano.

- 1) Los directores deben promover en los docentes el uso del aula virtual, en los horarios ya programados. Es necesario motivar a los docentes para las asesorías a los estudiantes.

8.2 Informes de los Directores de Programas.

- Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación. 1) Solicita respuesta sobre solicitudes de trabajos meritorios, 2) Adelanta el proceso de acreditación de la maestría. En este contexto, el viernes 19 de febrero, a las 4:00 p.m. se realizará el taller sobre la ponderación de factores, 3) El programa de doctorado en Ciencias de la Educación hizo el proceso de acreditación en 2015 ante la RUDE. A la fecha, este Programa no cuenta con egresados, lo que podría afectar, de manera negativa, dicho proceso.
- Directora de la Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. 1) La Oficina de Calidad no ha entregado los informes de indicadores institucionales, quien tenía plazo hasta el 15 de febrero de 2016. 2) Solicita a los directores de Matemáticas y de Pedagogía Infantil una relación de los docentes de los últimos cinco años, para los fines del proceso de acreditación.
- Directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. 1) Presenta el diplomado en Docencia Universitaria. Dice que estará estructurado en tres módulos: Inducción a la docencia universitaria, Evaluación de aprendizaje y Ayudas educativas. Dicha que la propuesta de este diplomado fue elaborado por el Comité Académico del Diplomado. En pleno, el Consejo aprueba dicha propuesta. Igualmente, el Consejo aprueba que la coordinación de este proyecto de extensión para el 2016-I está a cargo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- Director de la Licenciatura en Educación Física y Deportes: 1) El viernes inscribió el Programa en Condiciones iniciales, en la Oficina de Calidad. 2) La Oficina de Calidad no ha entregado los informes de indicadores institucionales, quien tenía plazo hasta el 15 de febrero de 2016.
- En pleno, el Consejo recomienda a los directores de las licenciaturas en Biología y Educación Ambiental y Educación Física y Deportes reportar por escrito a la rectoría de la Universidad el retraso de la entrega de los informes sobre los indicadores institucionales.
- Director de la Licenciatura en Español y Literatura. Este Programa recibió la invitación de la Universidad de Antioquia para participar en el proyecto de investigación sobre bibliotecas escolares.

8.3 Informes de Representantes

Representante de egresados. 1) Participó en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Oficina de Egresados, 2) La Universidad del Quindío hace parte de la Red Nacional de Museo

Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016

de Historia Natural y actúa en representación de la Universidad en dicha Red. 3) Continúa el trabajo relacionado con la conformación de la Asociación de Egresados de la Facultad de Educación.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Los Directores de las Licenciaturas siguientes solicitan la aprobación de los diplomados descritos a continuación:

PROGRAMA	NOMBRE DEL DIPLOMADO	MODALIDAD
Educación Física y Deportes	Seminarios de actualización del campo de formación biomédica (Inicio: 29 de marzo de 2016)	Extensión solidaria
	V seminario regional de fisiología de ejercicio y didáctica de los deportes (Inicio: 5 de mayo de 2016)	Extensión solidaria
	Competencias académico administrativas para la enseñanza y la actividad física en la educación (Inicio: 27 de mayo de 2016)	Extensión remunerada
	Diplomado en entrenamiento deportivo (Inicio: 13 de abril de 2016)	Extensión remunerada
Matemáticas	Club de matemáticas para estudiantes de básica primaria y secundaria	Extensión solidaria
Lenguas Modernas	Segundo seminario sobre E-Learning en la didáctica de los idiomas extranjeros (Inicio: 29 de septiembre de 2016)	Extensión remunerada

En pleno, el Consejo aprueba las anteriores solicitudes.

9.2 Solicitudes de apoyo económico

- Mediante escrito del 12 de febrero de 2016, el docente CARLOS ALVEIRO MORALES solicita un apoyo económico para realizar su pasantía internacional, en el marco de sus estudios doctorales. **DECISIÓN:** Se estudiará dicha solicitud hasta la aprobación por el Consejo Académico del Plan de Desarrollo Profesorado 2016-2020 de la Facultad de Educación.
- Mediante escrito del 12 de febrero de 2016, el docente MIGUEL ANGEL CARO solicita apoyo económico para la realización de la pasantía internacional, en el marco de sus estudios doctorales. **DECISIÓN:** Se estudiará dicha solicitud hasta la aprobación por el Consejo Académico del Plan de Desarrollo Profesorado 2016-2020 de la Facultad de Educación.

9.3 Solicitud de tesis meritoria

- Mediante el MG No 2016-IM1160, la directora de la Maestría en Ciencias de la Educación solicita la aprobación de trabajos de grado como meritorios para los siguientes

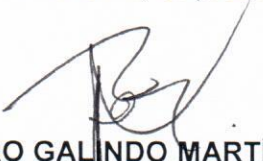
Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016

estudiantes. 1) Solimar Delgado Caviedes, fecha de sustentación: 4 de diciembre de 2015 y 2) David Mauricio Giraldo Gaviria, fecha de sustentación: 15 de diciembre de 2015. En pleno, el Consejo aprobó las anteriores solicitudes.

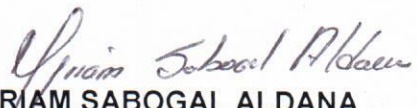
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo

Siendo las 11:10 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 07 del Consejo de Facultad, sesión del 17 de febrero del 2016